

T. 5475

Ambato, 20 de Diciembre del 2011

Doctora
Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO
Ciudad.-

37.988

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo Libro de Socios y Participaciones, me permito comunicar la cesión de participaciones producida en la compañía **MIXERVICES CÍA. LTDA.**

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DE PARTICIPACIONES
Oscar Xavier Ramos Vaca c.c. 180237289-4	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PISA LTDA. Ruc. 1891737668001	4.000	USD. 1	4.000

Las personas citadas, tanto el Cedente como la Cesionaria, son de nacionalidad ecuatoriana.

El tipo de inversión tanto del cedente como de la cesionaria es de tipo nacional.

El número de RUC de la compañía es: 1891720129001.

Solicito se me otorgue una nómina de socios actualizada.

Atentamente,


Oscar Xavier Ramos Vaca
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
MIXERVICES CÍA. LTDA.

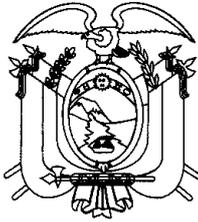
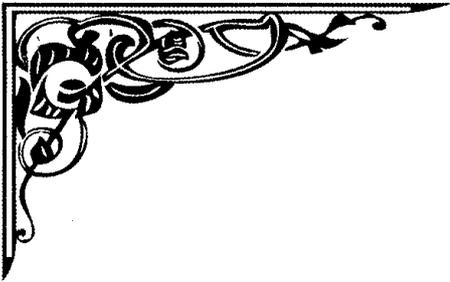
c.f. 253-0027 adj.


Dr. Freddy Rodríguez García
ABOGADO Mat. 228 C.A.T.

Registrada mes 5 de enero 2012

23 DIC 2011

13411



NOTARIA SÉPTIMA
DEL CANTÓN AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS
ABOGADO NOTARIO

TERCER

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES

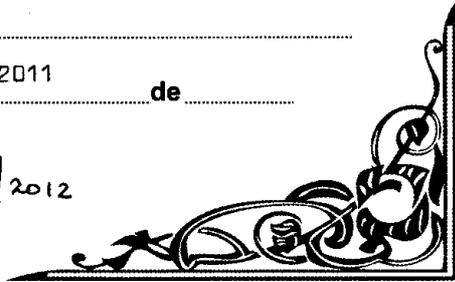
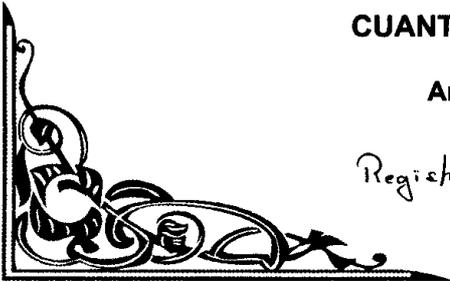
OTORGADO POR: OSCAR XAVIER RAMOS VACA

A FAVOR DE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA LTDA"

CUANTÍA \$ 100,000.00

Ambato, a 21 de noviembre-2011 de

Registrada mes 5 de enero /2012



Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SÉPTIMO
CALLE LOS 13 Y AV. LEVALLOS
TEL. 0225790 - AMBATO

CESION DE PARTICIPACIONES QUE
OTORGA OSCAR XAVIER RAMOS VACA A
FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO "PISA" LTDA.

En la ciudad de Ambato,
capital de la provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día lunes
veintiuno de noviembre
del año dos mil once. Ante
mi Doctor Rodrigo Naranjo

\$100,000.00

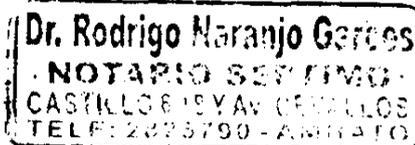
.....

se dio cuatro copias

Garcés, Notario Séptimo del cantón Ambato; Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, el señor OSCAR XAVIER RAMOS VACA, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos tres siete dos ocho nueve guión cuatro (180237289-4), parte a la que le denominaremos como "EL CEDENTE", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Ambato, con número de RUC uno ocho nueve uno siete tres siete seis seis ocho cero cero uno (1891737668001), legalmente representada por los señores Alex Patricio Quinde Marcial, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco cero nueve nueve tres guión tres (180250993-3) y



Francisco Javier Vivero Darquea, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno cuatro cero cinco uno uno guión siete (180140511-7), en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la Cooperativa, conforme se infiere de los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes, parte a la que le denominaremos como "LA CESIONARIA", sin perjuicio de que se le mencione por su denominación completa. Las personas naturales que comparecen en representación de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA., son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. Los comparecientes, por los derechos que representan, libre y voluntariamente convienen en celebrar, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de partes sociales., dicen que tiene a bien elevar a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la venta y cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada MIXERVICES CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.-



Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, el señor OSCAR XAVIER RAMOS VACA, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ambato, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos tres siete dos ocho nueve guión cuatro (180237289-4), parte a la que le denominaremos como "EL CEDENTE", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Ambato, con número de RUC uno ocho nueve uno siete tres siete seis seis ocho cero cero uno (1891737668001), legalmente representada por los señores Alex Patricio Quinde Marcial, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco cero nueve nueve tres tres (180250993-3) y Francisco Javier Vivero Darquea, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno cuatro cero cinco uno uno guión siete (180140511-7), en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la Cooperativa, conforme se infiere de los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes, parte a la que le denominaremos como "LA CESIONARIA", sin perjuicio de que se le mencione por su denominación completa. Las personas naturales que comparecen en



representación de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA., son ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. Los comparecientes, por los derechos que representan, libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente venta y cesión de participaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía MIXERVICES CÍA. LTDA., se constituyó con un capital de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima del Cantón Ambato, el treinta y uno de agosto del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos noventa y ocho (498), el diecinueve de septiembre del año dos mil seis. DOS.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el cuatro de Julio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos noventa y tres (493), el veinticuatro de Julio del dos mil ocho, la compañía reformó su estatuto, en lo referente a su objeto social; TRES.- Durante la vida jurídica de la compañía se ha efectuado una cesión de participaciones. CUATRO.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el seis de julio del año dos mil once, resolvió, por unanimidad, autorizar la cesión de cuatro mil

Dr. Rodrigo Marañón
NOTARIO
CALLE CALLES 1000
TEL. 225 11 11

participaciones que posee el señor OSCAR XAVIER RAMOS VACA en la compañía, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y del certificado conferido por el Gerente General que se incorporan como habilitantes; CINCO.- El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA., en sesión efectuada el veintidós de septiembre del dos mil once, autorizó la adquisición de cuatro mil participaciones de la compañía MIXERVICES CÍA. LTDA., que posee el señor Oscar Xavier Ramos Vaca, adquisición que se realizará por un valor de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100.000), conforme se infiere del acta de la sesión extraordinaria de miembros del Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA., que se incorpora como documento habilitante. TERCERA.-



VENA Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y PRECIO.- Con estos antecedentes, el señor OSCAR XAVIER RAMOS VACA, vende, cede y transfiere a perpetuidad el dominio de cuatro mil participaciones de la compañía MIXERVICES CÍA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, venta, cesión y transferencia de dominio que la efectúa a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA. Por mutuo acuerdo de las partes, el precio por la totalidad de las cuatro mil participaciones se

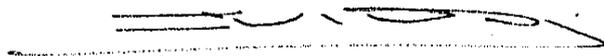
lo ha fijado en la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100.000), cantidad que EL CEDENTE declara haber recibido a su total y entera satisfacción, en moneda de curso legal, por lo que nada tiene que reclamar por ese concepto. El cedente manifiesta que la venta y cesión de participaciones la realiza con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, en la parte que corresponde a las participaciones cedidas. La cesionaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones del cedente, con respecto a las participaciones cedidas. CUARTA.- DECLARACIÓN.- El señor OSCAR XAVIER RAMOS VACA declara que, cuando adquirió las participaciones de la compañía MIXERVICES CÍA. LTDA., era de estado civil soltero, por lo que dichas participaciones no forman parte del haber de la sociedad conyugal. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA., por intermedio de sus representantes legales, declara que acepta la venta, cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas en su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. SEXTA.- PRECIO.- El precio de la venta de las participaciones asciende a CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 100.000). SEPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor

Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Freddy Rodríguez García, afiliado al Colegio de Abogados de Tungurahua con el número doscientos veintiocho, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican en todo el contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


81092372894



180250993-3

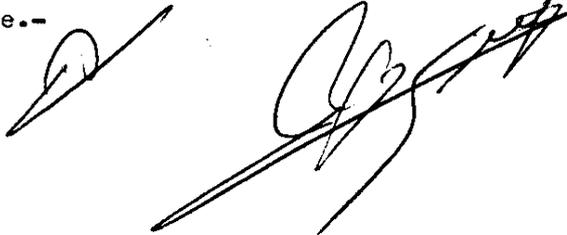

1801405117

DEL NOTARIO DR. RODRIGO NARANJO GARCES.
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE ELABORACION


Dr. Rodrigo Narango Garces
NOTARIO SUPLENTE
CANTÓN AMBATO - ECUADOR


NOTARIA DEL CANTÓN
AMBATO - ECUADOR

RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz constitución de la COMPANIA MIXERVICES CIA. LTDA., X X X X X X X X celebrada en la Notaria Séptima del cantón Ambato a mi cargo, el treinta y uno de agosto del año dos mil seis, la Cesión de Participaciones que antecede.- Doy fe.- Ambato a veinte y dos de noviembre del año dos mil once.- Lo enmendado "COMPANIA MIXERVICES CIA. LTDA." vale.-



Dr. Rodrigo Narango Garces
- NOTARIO SEPTIMO -
CASTILLO 618 Y AV. CEVALLOS
TEL: 2825750 - AMBATO



CERTIFICO: Que al margen de la Inscripción N° 0498 de Septiembre 19 del 2.006, de la Compañía MIXERVICES CIA. LTDA.- Tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, indicada en la presente Escritura de Noviembre 21 del 2.011.- Que se archiva.- Ambato Diciembre 19 del 2.011.-



Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MIXERVICES CIA. LTDA.**



En la ciudad de Ambato, a los seis días del mes de julio del año dos mil once, a las nueve horas, en la sede social de la compañía **MIXERVICES CIA. LTDA.**, ubicada en Avenida Indoamérica s/n y Pasaje Las Minas, se encuentran reunidos los socios: señor **OSCAR XAVIER RAMOS VACA**, propietario de ocho mil quinientas cincuenta participaciones; señora **MYRIAM ESMELIN VACA MERA**; propietaria de novecientas cincuenta participaciones; y señor **PATRICIO DAVID RAMOS VACA**, propietario de quinientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Oscar Xavier Ramos Vaca, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- **AUTORIZACION PARA QUE EL SEÑOR OSCAR XAVIER RAMOS VACA, CEDA CUATRO MIL PARTICIPACIONES DE LAS CUALES ES DUEÑO EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA"LTDA.**
- 2.-**ADMISION DE NUEVO SOCIO.**
- 3.-**LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el señor Patricio David Ramos Vaca, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General, señor Oscar Xavier Ramos Vaca. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

- 1.- **AUTORIZACION PARA QUE EL SEÑOR OSCAR XAVIER RAMOS VACA, CEDA CUATRO MIL PARTICIPACIONES DE LAS CUALES ES DUEÑO EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARA A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA"LTDA.**

Interviene el señor Oscar Xavier Ramos Vaca, quien comunica a los socios su voluntad de ceder cuatro mil participaciones que posee en esta compañía, cesión que la efectuaría a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA"LTDA.**, siempre y cuando obtenga la autorización de la Junta. La señora Myriam Esmelin Vaca Mera añade que, de acuerdo con la Ley, es necesario que la Junta autorice la cesión de participaciones en los términos que han quedado indicados, por lo que eleva a moción esta propuesta, renunciado los socios a su derecho preferente para adquirir las participaciones que se ofrecen. La moción es apoyada por los demás socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

✓ **RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, autorizar al señor **OSCAR XAVIER RAMOS VACA**, para que ceda cuatro mil

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad, autorizar al señor OSCAR XAVIER RAMOS VACA, para que ceda cuatro mil participaciones de la compañía MIXERVICES CÍA. LTDA., transferencia que la realizará a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA. El señor Patricio David Ramos Vaca y la señora Myriam Esmelin Vaca Mera, renuncian expresamente a su derecho preferente para adquirir las participaciones que se ofrecen.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: USD. 1 cada una)
Oscar Xavier Ramos Vaca c.c. 180237289-4	4.550	4.550
Cooperativa de Ahorro y Crédito "PISA" Ltda. RUC 1891737668001	4.000	4.000
Myriam Esmelin Vaca Mera c.c. 180121952-6	950	950
Patricio David Ramos Vaca c. c. 180292368-8	500	500
TOTAL	10.000	10.000

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- ADMISION DE NUEVO SOCIO

Interviene el señor Patricio David Ramos Vaca, quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión de participaciones es necesario que esta Junta también autorice el ingreso como nuevo socio de la compañía a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA., por lo que eleva a moción esta propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA., como nuevo socio de la compañía MIXERVICES CÍA. LTDA.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora Myriam Esmelin Vaca Mera, mociona que se la apruebe sin modificaciones. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía MIXERVICES CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las nueve horas cincuenta minutos.



Patricio David Ramos Vaca
PRESIDENTE
SOCIO

Oscar Xavier Ramos Vaca
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
SOCIO

Myriam Esmelin Vaca Mera
SOCIA

CERTIFICACION



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **MIXERVICES CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios, legalmente celebrada el seis de julio del dos mil once, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se autorizó al señor **OSCAR XAVIER RAMOS VACA**, la cesión de CUATRO MIL (4.000) participaciones que posee en la compañía, cesión que la efectuará a favor de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PISA" LTDA.**

El acta de la Junta General Universal de Socios de 06 de Julio del 2011 se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 16 de Noviembre del 2011


Oscar Xavier Ramos Vaca
GERENTE GENERAL
MIXERVICES CIA. LTDA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los veinte y dos días del mes de septiembre del año dos mil once, a las ocho horas, en las oficinas de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA.**, ubicada en el Parque Industrial Etapa IV, km. 10, atendiendo la convocatoria efectuada por el Presidente, se encuentra presentes los siguientes miembros del Consejo de Administración: señor Alex Patricio Quinde Marcial, Presidente del Consejo de Administración y de la Cooperativa; señor Germán Rodrigo Freire Valle, Secretario; señor Francisco Javier Vivero Darquea, Gerente de la Cooperativa; señor David Villalobos Sub Gerente de la Cooperativa; señor Diego Cuesta, Miembro del Consejo de Administración; señor Mauricio Carrillo, Miembro del Consejo de Administración; señor Carlos Luzuriaga, Miembro del Consejo de Administración; señor Carlos Salazar, Miembro del Consejo de Administración; Señora Verónica Salazar, Miembro del Consejo de Administración; señorita Miryam Proaño, Miembro del Consejo de Administración; señor David Ramos, Presidente Mixervices; señora Miryam Vaca, Accionista Mixervices; señor Xavier Ramos, Gerente Mixervices. El señor Presidente solicita que se constate el quórum. El señor Secretario, se encuentran presentes todos los miembros principales del Consejo de Administración, por lo que existe quórum. El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone que se lea el orden del día propuesto:

1. AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y AL GERENTE DE LA COOPERATIVA, PARA QUE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA., ADQUIERAN CUATRO MIL PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MIXERVICES CIA. LTDA., AL SEÑOR OSCAR XAVIER RAMOS VACA, POR UN VALOR DE CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El orden del día es aprobado por unanimidad. El señor Presidente dispone que se trate el primero punto del orden del día:

1. AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y AL GERENTE DE LA COOPERATIVA, PARA QUE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA., ADQUIERAN CUATRO MIL PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MIXERVICES CIA. LTDA., AL SEÑOR OSCAR XAVIER RAMOS VACA, POR UN VALOR DE CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Interviene el Gerente de la Cooperativa, señor Francisco Javier Vivero Darquea, quien manifiesta que es conveniente a los intereses de la Cooperativa adquirir cuatro mil participaciones de la compañía MIXERVICES CÍA. LTDA., que equivalen al cuarenta por ciento del capital social de dicha compañía, adquisición que se realizaría mediante la compra de las cuatro mil participaciones al señor Oscar Xavier Ramos Vaca, socio de la mencionada compañía. El señor Francisco Javier Vivero Darquea explica a los miembros del Consejo de Administración las ventajas de que la Cooperativa pase a ser socia de la

compañía MIXERVICES CIA. LTDA., compañía cuyo objeto social es la realización de actividades complementarias de alimentación, mensajería y limpieza. La inversión que se realizaría es por un valor de cien mil dólares de los Estados Unidos de América. El señor Gerente agrega que, conforme lo dispone el número 41.5 del Art. 41 del estatuto de la Cooperativa, le corresponde al Consejo de Administración "conocer y aprobar las estrategias financieras de la Cooperativa". El señor Diego Cuesta, está de acuerdo con la propuesta, por lo que mociona que el Consejo de Administración autorice la inversión mencionada y además que se autorice al Presidente y al Gerente de la cooperativa para que suscriban todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de esta adquisición de participaciones de la compañía MIXERVICES CÍA. LTDA. El señor Presidente somete a votación y se resuelve:

RESOLUCION: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA., resuelve, por unanimidad, autorizar al Presidente y al Gerente de la mencionada cooperativa, para que, a nombre y representación de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA., adquieran cuatro mil participaciones de la compañía MIXERVICES CÍA. LTDA., esto es el cuarenta por ciento del capital social de dicha compañía, compra que se realizará al señor Oscar Xavier Ramos Vaca, por un valor de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100.000). Adicionalmente, se autoriza al Presidente y al Gerente de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA., para que suscriban todos los instrumentos públicos o privados necesarios para el perfeccionamiento de la compra de dichas participaciones.

El señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

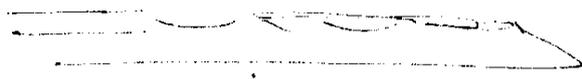
Por Secretaría se lee el acta y el señor Francisco Vivero mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los asistentes. El señor Presidente somete a votación y se resuelve:

RESOLUCION: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA" LTDA., resuelve, por unanimidad aprobar el acta de la presente sesión.

El señor Presidente agradece a los señores miembros de la Asamblea por su asistencia y, a las, once horas declara concluida la reunión, firmando para constancia todos los asistentes.


.....
Alex Patricio Quinde Marcial
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN Y DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO "PISA LTDA"

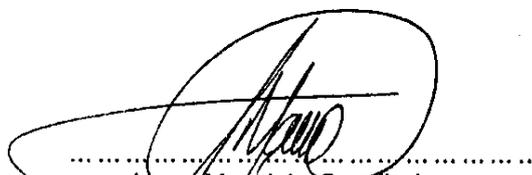

.....
Germán Rodrigo Freire Valle
SECRETARIO

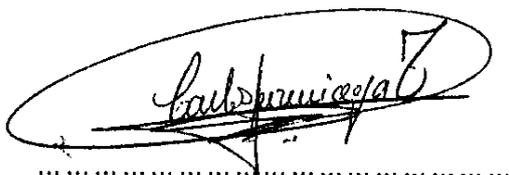

.....
Francisco Javier Vivero Darquea
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO "PISA LTDA"

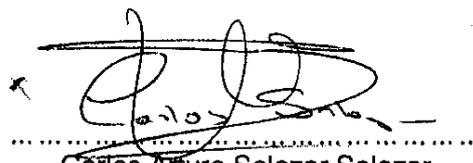

.....
Rodolfo David Villalobos Pozo
SUB GERENTE DE LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO "PISA LTDA"

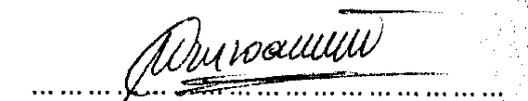


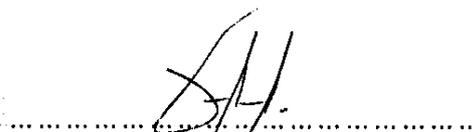

.....
Diego Hernán Cuesta Vasconez
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN


.....
Jorge Mauricio Garrillo Lema
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN


.....
Carlos Iván Luzuriaga Tisalema
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN


.....
Carlos Arturo Salazar Salazar
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN


.....
Myriam de las Mercedes Proaño Villacres
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN


.....
Maria Verónica Salazar Cisneros
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1891737668001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PISA LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VIVERO DARQUEA FRANCISCO JAVIER
CONTADOR: SISALEMA CARRILLO ANGEL OSWALDD



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/07/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 08/07/2010
FEC. INSCRIPCION: 23/08/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Calle: PANAMERICANA NORTE
Número: 3/N Conjunto: PARQUE INDUSTRIAL AMBATO Bloque: CUARTA ETAPA Edificio: PLASTICAUCHO INDUSTRIAL
S.A. Kilómetro: 10 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONTROL POLICIAL Telefono Trabajo: 032998500

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL CENTRO TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVMR011008

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 23/08/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



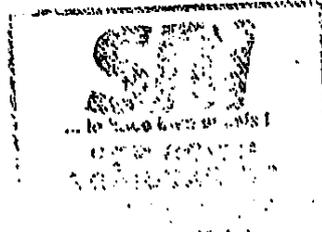
NUMERO RUC: 1891737668001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PISA LTDA.

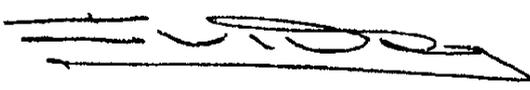
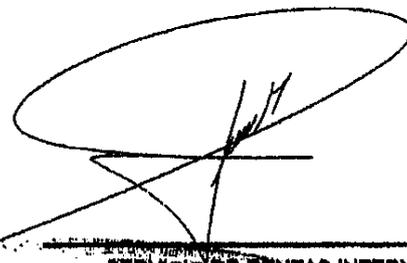
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 08/07/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA **Cantón:** AMBATO **Parroquia:** ATAHUALPA (CHISALATA) **Calle:** PANAMERICANA NORTE **Número:** S/N
Referencia: A UNA CUADRA DEL CONTROL POLICIAL **Conjunto:** PARQUE INDUSTRIAL AMBATO **Bloque:** CUARTA ETAPA
Edificio: PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A **Kilómetro:** 10 **Teléfono Trabajo:** 032998500



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVMR011008 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 23/08/2010

REGISTRO No. 182 -DPT-C-2010



Ambato, 17 de Agosto de 2010

Señores:
**DIRECTIVOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"PISA" LTDA**
Ambato.-

De mi consideración:

Una vez presentado en la oficina de la Coordinación del Proceso de Administración de Cooperativas de Tungurahua, procede a registrar la nómina de la Nueva Directiva que ha sido elegida en Asamblea General de Socios de fecha 21 de Julio de 2010, que regirá los destinos de la Cooperativa durante **DOS AÑOS**, de acuerdo con el estatuto de la misma; quedando por tanto integrada y registrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE (A) DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y POR TANTO DE LA COOPERATIVA:

Señor (a) QUINDE MARCIAL ALEX PATRICIO
CC 180250993-3

PRESIDENTE (A) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señor (a) VILLACRESES MERA ERNESTO FERNANDO
CC 180053798-5

SECRETARIO (A):

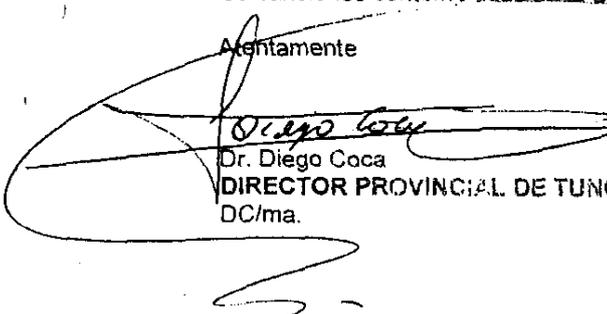
Señor (a) FREIRE VALLE GERMAN RODRIGO
CC 180098663-8

GERENTE (A):

Señor (a) VIVERO DARQUEA FRANCISCO JAVIER
CC 180140511-7

Entendiéndose que la elección de los Directivos, se realizó de conformidad con el Art. 35 del Reglamento General de Cooperativas, y Art. 139 de la Ley de Cooperativas, siendo por tanto el presente Registro de exclusiva responsabilidad de los personeros de la Cooperativa y sujetos a las sanciones contempladas en la Ley.

Atentamente



Dr. Diego Coca

DIRECTOR PROVINCIAL DE TUNGURAHUA (ENCARGADO)
DC/ma.



CERTIFICADO que el presente documento es fiel copia del original

Nombre: Juan Carlos...
Fecha: 8 febrero - 2011
Hora: 8h45 am

Juntos por el Buen Vivir.

PISA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
CERTIFICADO

Que el presente documento es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.



FIRMA AUTORIZADA

Calle Gusaquill entre Cavallos y Sucre
Edificio Carfons
Teléfonos: 03 - 2823617 - 2422046
Página Web: www.mies.gov.ec
Mail: tungurahua@mies.gov.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180237289-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS VACA OSCAR XAVIER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
2011-10-10

FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
NELFY ANDREA BERMEJO DIAZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

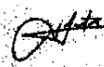
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RAMOS CARLOS T.

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VACA MYRIAM G.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10

Y134311242




DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

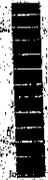
263-0027 **1802372894**
NÚMERO CÉDULA

RAMOS VACA OSCAR XAVIER

TUNGURAHUA **AMBATO**
PROVINCIA CANTÓN

LA MATRIZ **ZONA**
PARROQUIA

PRINCIPAL DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180140511-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVERO DÁRQUEA FRANCISCO JAVIER

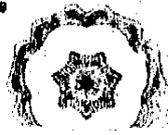
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
2010-12-09

FECHA DE NACIMIENTO 1958-03-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA MACARENA TOUMA HERDOIZA


INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

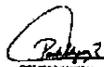
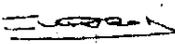
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VIVERO MIRANDA LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DÁRQUEA ROMERO ELSA BEATRIZ MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2010-12-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-09

E333312222

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

252-0036 **1801405117**
NÚMERO CÉDULA

VIVERO DÁRQUEA FRANCISCO JAVIER

TUNGURAHUA **AMBATO**
PROVINCIA CANTÓN

LA MATRIZ **ZONA**
PARROQUIA

PRINCIPAL DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CEDULA DE IDENTIDAD
 180250893-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 QUINDE MARCIAL ALEX PATRICIO

FECHA DE EMISION 07/05/2011
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 ROMMY BAYANA
 TORRES HICALGO




INSTRUCCION SUPERIOR
 QUINDE MARCIAL ALEX PATRICIO
 MARCIAL HERNANDEZ ALEX
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 AMBATO
 2011-01-06
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-01-08





REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

017-0027
 NUMERO

1802508933
 CEDULA

QUINDE MARCIAL ALEX PATRICIO

TUNDURAHUA AMBATO
 PROVINCIA CIUDAD

LA MATRIZ PARROQUIA